

## **DECLARACIÓN INTERRELIGIOSA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA EN CONTRA DEL CASTIGO CORPORAL COMO MEDIO DE DISCIPLINA EN LA NIÑEZ**

Nosotras y nosotros, líderes y representantes de diversas comunidades de fe de América Latina y el Caribe, convocados por Religiones por la Paz, a participar en la Mesa Redonda "El rol de las religiones en la prevención del castigo corporal como medio de disciplina para niños y niñas", celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de enero de 2023, reconocemos la urgente necesidad de abordar el alarmante fenómeno de la violencia en forma de castigo corporal como medio de disciplina contra la niñez, y nos comprometemos a promover alternativas de disciplina no violentas para la infancia en la región.

Las cifras presentadas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) durante la reunión revelaron la angustiada realidad que sufren la mitad de los niños y niñas de América Latina y el Caribe, como producto de la recepción de castigos físicos mal empleados como medios de disciplina, los cuales, muchas veces, permanecen ocultos bajo un manto de supuestas conductas correctivas beneficiosas. Además, la pandemia del COVID-19 ha profundizado esta situación aumentando el riesgo de abuso físico y psicológico hacia la niñez en mayor estado de vulnerabilidad.

En nombre de nuestras respectivas religiones y espiritualidades, declaramos firmemente que todas las prácticas de castigo corporal como medio de disciplina contra los niños y niñas son inaceptables. Asimismo, reconocemos que nuestras tradiciones religiosas y espirituales nos instan a tratar a todos los niños y niñas con amor, compasión y respeto, y a proteger sus derechos y su dignidad. Por ello, basados en los principios sagrados que cada uno de nosotras y nosotros profesamos, nos comprometemos a unirnos en la lucha contra el castigo corporal en la niñez y en la promoción de alternativas de disciplina no violentas.

En conformidad con nuestros valores compartidos, y sobre la base de nuestros textos sagrados, nos comprometemos e instamos a los líderes y creyentes de todas las comunidades de fe y demás personas de buena voluntad a:

- 1.** Promover la tolerancia cero con respecto al uso del castigo corporal como forma de disciplina para niños y niñas, reconociendo que la violencia nunca es un medio efectivo para educar comportamientos y enseñar valores.
- 2.** Promover alternativas de disciplina no violentas que fomenten el crecimiento integral de los niños y niñas, cultivando el amor, la comprensión, el diálogo y el respeto mutuo.
- 3.** Sensibilizar y educar a través de los medios de comunicación tradicionales y digitales sobre los efectos negativos del castigo corporal en la niñez, destacando sus perniciosas consecuencias a largo plazo en lo que respecta con su bienestar físico, emocional, mental y espiritual.
- 4.** Apoyar programas de formación y capacitación dirigidos a padres, cuidadores y educadores, proporcionándoles herramientas y recursos para promover la crianza positiva y la resolución pacífica de conflictos.
- 5.** Trabajar en colaboración con organizaciones y redes interreligiosas, así como con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para desarrollar estrategias y

políticas que protejan a los niños y niñas de los castigos corporales como medio de disciplina.

- 6.** Abogar por la creación y aplicación de leyes y políticas que prohíban el castigo corporal como medio de disciplina en todos los entornos, incluyendo el hogar, la escuela, el lugar de culto y otras instituciones.
- 7.** Fomentar la creación de espacios seguros y libres de castigos corporales donde los niños y niñas puedan expresarse, aprender, interrelacionarse y crecer dignamente.
- 8.** Acompañar y apoyar a las familias en situaciones de vulnerabilidad, brindándoles asistencia y recursos para superar las dificultades y promover entornos familiares saludables donde los castigos corporales no sean una forma de disciplina.
- 9.** Promover la cooperación interreligiosa y el diálogo intercultural en la prevención del castigo corporal hacia los niños y niñas, reconociendo la importancia de trabajar juntos en aras del bienestar de toda la infancia, mediante la creación de alianzas estratégicas y el empleo de nuevas tecnologías.
- 10.** Mantenernos comprometidos con esta causa a largo plazo, realizando seguimiento de nuestros esfuerzos, evaluando su impacto y adaptando nuestras estrategias para lograr un cambio positivo y sostenible en nuestras comunidades.

Nos comprometemos a difundir entre los líderes y representantes religiosos y espirituales de América Latina y el Caribe, esta declaración interreligiosa en contra del castigo corporal en la niñez como medio de disciplina, y a colaborar activamente en la implementación de acciones concretas para erradicar esta forma de violencia en todas sus manifestaciones.

En unidad y solidaridad, trabajaremos incansablemente para construir una sociedad que respete y proteja los derechos de todos los niños y niñas, garantizando su desarrollo pleno y su felicidad, sin que ningún acto de violencia interrumpa su derecho de vivir dignamente.